



NORMAS GENERALES DE CONTRATACIÓN - 2024

La empresa contratante es la sociedad USATEBERRI, SL, que se identifica comercialmente con el nombre comercial de USATEGIETA.

Los contratantes del banquete se identifican a los efectos de este documento, como LOS NOVIOS.

La reserva del banquete, quedará confirmada con el abono de LOS NOVIOS a USATEGIETA de una señal de 1.100 €, que posteriormente se descontarán de la factura total del banquete.

La contratación de todos los servicios (gastronomía, personal de servicio, dirección del banquete, etc.) son gestionados exclusivamente por USATEGIETA.

Los aperitivos se realizarán en el exterior, en caso de lluvia se servirán en el salón comedor o en el lugar convenido entre LOS NOVIOS y USATEGIETA.

El día de la prueba de los menús, junto con la formalización del contrato, LOS NOVIOS abonarán a cuenta del precio final a USATEGIETA, la cantidad mínima de 3.000 euros.

10 días antes de la celebración del evento LOS NOVIOS entregarán a USATEGIETA la lista de invitados y otro importe mínimo de 3.000 euros.

El resto del pago, se realizará en la semana próxima al banquete por transferencia bancaria.

LOS NOVIOS deberán confirmar el número exacto de invitados en las 48 horas anteriores a la celebración del banquete. Este número se entenderá como definitivo a todos los efectos.

Los Gastos correspondientes al pago por los derechos musicales a la S.G.A.E. y a AGEDI, correrán a cargo de LOS NOVIOS. Hasta 75 comensales, estos gastos son 126,29€ y 60,54€, respectivamente, y 0,55€ y 0,41€, por cada invitado que exceda de esta cantidad.

Los gastos de barra libre se pagarán, en la factura final del banquete, en base al consumo efectivo, siendo el precio por combinado 7€ y por cerveza o refresco 3€ ambos más el 10% de IVA.

La cancelación o anulación del banquete por parte de LOS NOVIOS, no dará lugar a la devolución del importe depositado por anticipado, que quedará en poder de USATEGIETA en concepto de indemnización.

El cierre de USATEGIETA motivado por decisión de la autoridad sanitaria o gubernativa, como consecuencia de riesgo epidemiológico o de pandemia, dará lugar

a la anulación o cancelación del banquete, renunciando en tal caso LOS NOVIOS a reclamar cualquier indemnización por daños y perjuicios. En tal caso, las partes tratarán de pactar una nueva fecha de celebración del banquete y en caso de no llegar a un acuerdo, USATEBERRI SL liquidará los gastos en que haya podido incurrir con ocasión de los preparativos del banquete, hasta la fecha de la obligación de cierre, mediante la emisión de la correspondiente factura.

USATEGIETA no responde de los daños que puedan ocasionarse en los vehículos y objetos depositados en el aparcamiento por terceras personas. Ni de la pérdida o deterioro de los objetos, valores o materiales no depositados al personal de USATEGIETA.

LOS NOVIOS se obligan a indemnizar a la empresa de cuantos daños, desperfectos y perjuicios pudieran ocasionarse en la propiedad, imputables ellos mismos o al resto de comensales, con motivo de la celebración del acto.

En caso de utilizar confeti en exterior, solamente éste podrá ser orgánico. En caso de utilizar confeti de papel o plástico, tanto en terraza, carpa o jardín, se facturarán 200€+iva por gastos de limpieza y recogida.

La finalización del banquete, se estima a las 19.30 para los eventos de mediodía y a las 2.00 a su vez para las cenas. En caso de que la celebración sea con recena, el horario límite sería a las 23.30h.

El contrato finalizará una vez haya terminado el baile o los demás servicios que se hayan contratado después del baile.

La Decoración del Comedor y las Tarjetas de la Minuta correrán a cargo de USATEGIETA.

Los banquetes que se celebren a mediodía serán de mínimo 100 personas, en caso de que el número sea inferior LOS NOVIOS habrán de consultarlo con la empresa. En caso contrario se facturarán 100 comensales.

USATEGIETA les invita a la Degustación del Menú (aproximadamente un mes antes de boda), en donde se ultimarán todos los detalles referentes a la boda. Para banquetes de menos de 100 comensales, la invitación se limitará a cuatro personas. Para reservas de más de 100 comensales, la invitación de la degustación será para seis personas. El precio de los comensales extras es de 50€ + IVA por persona.

USATEGIETA se reserva el derecho a modificar menús, precios y condiciones sin previo aviso, exceptuando aquellos banquetes ya contratados.

USATEBERRI S.L.U.

LOS NOVIOS

En Oiartzun, a ... de de 2022